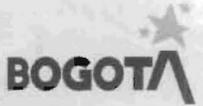




IDPAC



NOTIFICACIÓN POR AVISO EN CARTELERA

Bogotá D.C.
OJ-55-1280-2023

Al contestar cite estos datos:
Radicado: *20231100019304*



Fecha: 04-07-2023

NOTIFICACIÓN POR AVISO DE LA RESOLUCION 185 DE MAYO 31 DE 2023

La jefe de la Oficina Jurídica, procede a publicar en la página web www.participacionbogota.gov.co y en la cartelera de acceso al público de la entidad la **RESOLUCION 185 DE MAYO 31 DE 2023** expedida por la Dirección General del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal "IDPAC" por el término de cinco (5) días, de conformidad con lo señalado en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, con lo cual, se notifica al(a) señor(a) **DIANA MARCELA PRIETO** de la Junta de Acción Comunal **DEL BARRIO BOCHALEMA** de la Localidad 11 de Suba de la ciudad de Bogotá D.C

Cabe indicar que contra este administrativo proceden los recursos de reposición y apelación que se deberán interponer ante el Director General del IDPAC al correo electrónico oficinaasesorajuridica@participacionbogota.gov.co o en las instalaciones del instituto ubicadas en la Avenida Calle 22 No. 68 C – 51 de la ciudad de Bogotá, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a su notificación. Para mayor información puede comunicarse a los teléfonos fijo 2417900 ext. 2905 – 1122 o al móvil 3156702754 de la Oficina Jurídica.

Esta notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso, tanto de la cartelera como de la página web.

Fecha de publicación: 05 JUL 2023

Fecha de des fijación: 11 JUL 2023

Exp. OJ-3802

**CASTAÑEDA
VASQUEZ PAULA
LORENA**

PAULA LORENA CASTAÑEDA VÁSQUEZ
Jefe Oficina Jurídica

Funcionario/Contratista	Nombre completo y cargo	Firma	Fecha
Elaboró:	Albert Bermudez Ovalle – Contrato		04/07/2023
Revisó:	Elena Apraez Toro – Abogada OJ		04/07/2023
Aprobó:	Paula Lorena Castañeda Vásquez – Jefe OJ		
Anexos:	Resolución 185 de 2023		

Sede Principal: Avenida Calle 22 # 68C-51
Teléfono PBX: (57) (1) 2417900 - 2417930
www.participacionbogota.gov.co
Código Postal: 110931